

PREMIO EXTRAORDINARIO CURSO 2022-2023

RELACIÓN PROVISIONAL DE ESTUDIANTES

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3. 3 del Reglamento UCA/CG04/2012, de 30 de marzo de 2012, para la concesión de los premios extraordinarios de Fin de Grado y de Fin de Máster, en las titulaciones que se imparten en la Universidad de Cádiz, se relacionan a continuación los estudiantes admitidos para la concesión de premio extraordinario correspondiente al curso académico 2022-2023:

Grado en Administración y Dirección de Empresas
Benjumeda O'Neale, E.
Caro Fernández, N.
Farfante García de Quevedo, J. I.
García Durán, M ^a de la Paz
Jiménez López, A.
Muñoz Ramos, A.

Máster Universitario en Dirección de los Recursos Humanos
Soledad Servetti, R.

Máster Universitario en Contabilidad y Auditoría
García Vicario, G.
Pino Delgado, G.
Roldán Domínguez, J. M.
Sánchez Romero, N.
Vázquez Carranza, J. M.
Vega Otero, L.

Máster Universitario en Creación de Empresas (MasterUp)
Leonchik, A.
Luque Cutipa, V. S.

Con la publicación de esta relación se abre un plazo de cinco días hábiles para la presentación de alegaciones a tal relación. Las mismas deberán formularse mediante correo electrónico a la dirección: secretario.economicas@uca.es

En Cádiz, a 11 de diciembre de 2023
El Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales